



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 27 FEB 2019

DECRETO N° 385 /

VISTOS: La solicitud de patente de alcohol temporal, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificada en la letra A) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por la Sra. ENYELL ALEXSANDRA MORENO MANRÍQUEZ, R.U.T. N° el Ord. N° 06-524 de fecha 28/12/2018 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales a la Presidenta de la Junta de Vecinos Vegas Sur, solicitando opinión en relación a instalación de patente de alcohol pronunciándose en forma positiva al respecto, Ord. N°06-523 de fecha 28/12/2018 enviado a la primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°01 de fecha 05/01/2019, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 30/01/2019 la aprobación del Concejo Municipal de fecha 23/01/2019 en sesión ordinaria N°1136, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

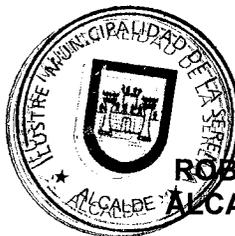
DECRETO:

OTÓRGUESE a **ENYELL ALEXSANDRA MORENO MANRÍQUEZ, R.U.T. N°** patente temporal hasta el 04 de marzo de 2019, de **DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, clasificada en la letra A) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en Avda. del Mar N° 3.500, Esquina Cuatro Esquinas, La Serena

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Enyell Moreno Manríquez
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Patentes
- RJJ/LMV/VRS/MAF/LLR/snc